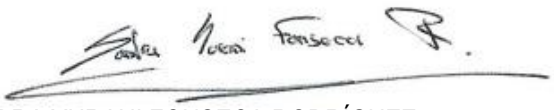
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Por medio de la presente, yo, SANDRA YURANI FONSECA RODRÍGUEZ, en mi condición de Representante Legal de la empresa PARTY SAFE ENTERTAINMENT S.A.S, certifico bajo la gravedad de juramento que:

Desde la constitución de la empresa y hasta la fecha, PARTY SAFE ENTERTAINMENT S.A.S no cuenta con personal vinculado laboralmente bajo contrato de trabajo, por lo cual no se encuentra obligada a realizar aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), ni tampoco a efectuar aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, ni a las Cajas de Compensación Familiar – CCF.

Esta certificación se expide con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 50, y demás normas concordantes, para los fines a que haya lugar.

En constancia, se firma en el municipio de Mosquera, Cundinamarca, a los 3 días del mes de Agosto de 2026.
Atentamente,



SANDRA YURANI FONSECA RODRÍGUEZ
Representante Legal
PARTY SAFE ENTERTAINMENTS.A.S C.C.
1.073.234.638